



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 78

VI LEGISLATURA

13 DE OCTUBRE DE 2005

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 254](#), sobre creación de un juzgado de violencia doméstica, formulada por D.^a María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-9048).

(pág. 3857)

[Moción 255](#), sobre actuaciones necesarias para resolver los problemas del sector del transporte en la Región y solicitud al Gobierno de la nación de la aplicación de las medidas anunciadas para paliar el impacto del incremento del precio de los carburantes, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-9058).

(pág. 3857)

[Moción 256](#), sobre elaboración de un plan estratégico del transporte en la Región, y solicitud al Gobierno de la nación para la aplicación de medidas que palien el efecto por el incremento del precio de los carburantes, formulada por D. Marcos Noguerols Pérez, del G.P. Popular, (VI-9061).

(pág. 3858)

[Moción 257](#), sobre creación de una comisión especial para la elaboración de un plan integral del Mar Menor, formulada por D. Juan Escudero Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-9073).

(pág. 3859)

[Moción 258](#), sobre elaboración de un plan especial de iglesias y conventos de la Región, formulada por D.^a Diana Asurmendi López, del G.P. Popular, (VI-9075).

(pág. 3859)

[Moción 261](#), sobre presentación ante la Cámara del I Plan de promoción de la familia, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-9190).

(pág. 3859)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 181 y 182.

(pág. 3860)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las respuesta a las preguntas 7, 26 y 191.

(pág. 3860)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 254 a 258 y 261, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 7 de octubre de 2005

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 254, SOBRE CREACIÓN DE UN JUZGADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, FORMULADA POR D.ª MARIA JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-9048).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María José Nicolás Martínez, portavoz del grupo parlamentario Popular, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre juzgado de violencia doméstica.

En este pasado verano hemos tenido un negro balance de víctimas por malos tatos, mujeres que han encontrado la muerte a manos de sus parejas o ex parejas por el mero hecho de ser mujeres. Una violencia de género machista, que tristemente no ha desaparecido con la llegada al Gobierno de la nación del Partido Socialista, tal y como nos prometieron. Porque no es problema que tenga una fácil solución, porque la culpa no era del Partido Popular, que fue el primero que impulsó desde el año 2000 planes con medidas específicas contra la violencia de género, y que ha trabajado y sigue trabajando para ayudar a miles de mujeres a encontrar una salida a una situación inhumana de maltrato físico y psicológico.

Las actuales medidas policiales y judiciales puestas en marcha por el Gobierno central no han evitado las ya 45 víctimas mortales en lo que va de año. Mientras tanto, en nuestra Comunidad Autónoma el Gobierno regional desarrolla desde el Instituto de la Mujer el Plan contra la Violencia de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades, donde se contemplan todas las medidas de prevención, asistencia y ayuda a las mujeres de Murcia. El pasado 29 de junio el Ministerio de Justicia puso en funcionamiento 17 juzgados

dedicados exclusivamente a esta materia, uno de ellos en Murcia.

Pero el incremento de las denuncias ante las expectativas creadas con la aprobación de esta ley ha desbordado dicho juzgado en Murcia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inste al Ministerio de Justicia para que cree otro juzgado de violencia doméstica en la Región de Murcia y además que se garantice la formación de todos los funcionarios destinados en dichos juzgados, dotándolos de los necesarios medios técnicos y personales para que den respuesta rápida y eficaz a todas las denuncias presentadas.

Cartagena, 21 de septiembre de 2005

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, María José Nicolás Martínez.

MOCIÓN 255, SOBRE ACTUACIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LA REGIÓN Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS PARA PALIAR EL IMPACTO DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (VI-9058).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del G.P. Socialista, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre actuaciones necesarias para resolver los problemas del sector del transporte en la Región.

Exposición de motivos: La Región de Murcia cuenta con una de las más importantes y modernas flotas de camiones de toda España. Este sector lo conforman unas 3.500 empresas con más de 20.000 trabajadores y una flota de unos 8.000 vehículos, de los que 3.000 son camiones frigoríficos.

Sin embargo, el sector del transporte en nuestra Comunidad Autónoma está pasando por unos momentos difíciles que están obligando a los empresarios del sector a plantearse una reconversión en el mismo para garantizar su viabilidad.

Las razones de esta situación radican, por un lado, en el problema general que afecta a todas las empresas del transporte, la subida de los carburantes, pero en nuestra Comunidad los transportistas tienen unos problemas añadidos: la caída de las exportaciones, el retroceso de la agricultura como consecuencia de la política urbanística, la falta de suelo

a precio asequible para poder instalarse las empresas del transporte, abandono de los trabajadores del sector debido a las condiciones laborales, baja formación de sus conductores, etc.

A petición de las empresas del transporte, la Dirección General de Transportes y Puertos ha encargado a la fundación Universidad y Empresa la elaboración de un Plan Estratégico del Sector Transporte, al objeto de conocer sus problemas y las posibles medidas a aplicar para garantizar la viabilidad de este importante sector.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Hacienda está negociando con las empresas del transporte a nivel nacional las medidas a aplicar para paliar el impacto del incremento del crudo en este sector.

Desde el grupo parlamentario Socialista consideramos que el Gobierno regional no debe permanecer parado ante esta situación. Mientras espera la elaboración del Plan Estratégico puede garantizar la consignación presupuestaria necesaria para que su puesta en marcha sea posible el año que viene, así como desarrollar otras actuaciones encaminadas a ir resolviendo problemas que son evidentes y para los que no es necesario esperar a la elaboración de dicho plan.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias::

1º. Ponga en marcha cuantas actuaciones sean necesarias, en colaboración con los empresarios del transporte, para garantizar la viabilidad de las empresas del transporte, para garantizar la viabilidad de las empresas del transporte en la Región de Murcia, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector y consolidar la importante posición de éste en el contexto nacional.

2º. Promueva con los aunamientos de la Región la firma de un convenio para la obtención de suelo a precio asequible para el desarrollo de polígonos de ubicación de las empresas del transporte.

3º. Se dirija al Gobierno de la nación solicitando del mismo la aplicación de las medidas anunciadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, necesarias para paliar el impacto del incremento del precio de los carburantes en el sector del transporte.

Cartagena, 26 de septiembre de 2005

LA VICEPORTAVOZ,

Teresa Rosique Rodríguez.

MOCIÓN 256, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE EN LA REGIÓN, Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA

LA APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE PALIEN EL EFECTO POR EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES, FORMULADA POR D. MARCOS NOGUEROLES PÉREZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-9061).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Marcos Noguerols Pérez, diputado del grupo parlamentario Popular, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre elaboración de un plan estratégico del transporte en la Región de Murcia.

La Región de Murcia es una potencia a nivel nacional en materia de transporte de mercancías por carretera, de tal forma que este sector económico es, también, uno de nuestros pilares más importantes, tanto por su contribución a la renta regional como por su nivel de empleo.

Por tanto, desde el grupo parlamentario Popular estamos convencidos de que la defensa de los intereses de nuestra Región. Por ello no nos pueden resultar ajenos los problemas que, actualmente, afectan al sector.

Los problemas más importantes serían el incremento brutal de los precios de los carburantes, la implantación de tasas por la utilización de infraestructuras y otros problemas estructurales como la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas del transporte para paliar su atomización, escasa dimensión empresarial y falta de formación.

De ahí que resulte fundamental contar con un plan estratégico del sector que incluya medidas destinadas a potenciar la concentración empresarial, la reducción de los costes que actualmente soporta el transporte y, en definitiva, apostar por la competitividad de las empresas.

La redacción de este plan permitirá conocer el camino a seguir por las administraciones competentes para normalizar la situación del transporte por carretera en la Región de Murcia, aunque somos conscientes de que buena parte de la solución de los problemas pasa por competencias que debe ejercer el Gobierno de la nación.

Por todo ello, el grupo parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1º. Se proceda a la elaboración de un plan estratégico del transporte en la Región de Murcia, que permita mejorar y reforzar la competitividad del sector del transporte por carretera.

2º. Inste al Gobierno de la nación para que aplique las medidas necesarias que permitan paliar el efecto

del incremento del precio de los carburantes en el sector del transporte por carretera, y articule medidas que permitan resolver todos los problemas que afectan al sector y que son competencia del Gobierno de la nación.

Cartagena, 21 de septiembre de 2005

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Marcos Noguerol Pérez.

MOCIÓN 257, SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. JUAN ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (VI-9073).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Escudero Sánchez, diputado del G.P. Socialista, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre creación de una comisión especial para la elaboración de un plan integral del Mar Menor.

Exposición de motivos: El Mar Menor ocupa una depresión situada en el fondo de la amplia cuenca del Campo de Cartagena y constituye la mayor laguna del litoral español, con una extensión de 135 kilómetros cuadrados y una profundidad máxima de 6,5.

Es la principal zona húmeda de la Región de Murcia y está rodeada de un gran número de ecosistemas litorales.

Las áreas de mayor interés ecológico son los humedales situados en la periferia del Mar Menor. Destacan por su extensión las salinas de San Pedro del Pinatar, Playa de la Hita, Marina del Carmolí, Lo Poyo, Marchamalo, etc.

A lo largo de los últimos años se ha producido un proceso de transformación que ha ido modificando sus características físicas y naturales:

Este espacio es uno de los que más figuras de protección contempla, pero sorprendentemente es donde mayor descoordinación se produce entre las distintas administraciones.

Son muchas las propuestas e iniciativas que se toman en cuanto a su protección, pero actualmente no existe un plan que coordine y ejecute las actuaciones necesarias encaminadas a su protección, planificación y salvaguardia de forma integral.

Por todo lo expuesto, y ante la continua demanda ciudadana, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia, al amparo de lo establecido en los artículos 72 y siguientes del Reglamento de la Cámara, acuerda la constitución, en el plazo de dos meses, de una comisión especial que

elabore un plan integral del Mar Menor, con la participación de todas las administraciones y agentes económicos y sociales interesados.

Cartagena, 28 de septiembre de 2005

LA VICEPORTAVOZ, Teresa Rosique Rodríguez. EL DIPUTADO, Juan Escudero Sánchez.

MOCIÓN 258, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE IGLESIAS Y CONVENTOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª DIANA ASURMENDI LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-9075).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diana Asurmendi López, diputada del grupo parlamentario Popular, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre plan especial de iglesias y conventos de la Región.

Desde que llegó el Gobierno regional del Partido Popular a esta Región, múltiples han sido las gestiones realizadas para la recuperación y rehabilitación de edificios emblemáticos, así como múltiple ha sido el impulso de apoyo en la redacción de planes especiales que aún no disponen de un adecuado instrumento de planeamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas necesarias conducentes, en colaboración con la Diócesis de Cartagena, a la redacción de un plan especial de iglesias y conventos de la Región, en el cual puedan definirse líneas y criterios de actuación para la conservación, rehabilitación y restauración del riquísimo patrimonio histórico artístico de carácter inmueble, propiedad de la Iglesia Católica.

Cartagena, 28 de septiembre de 2005

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Diana Asurmendi López.

MOCIÓN 261, SOBRE PRESENTACIÓN ANTE LA CÁMARA DEL I PLAN DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA, FORMULADA POR D.ª ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-9190).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre valoración y aportaciones al I Plan de Promoción de la Familia.

Exposición de motivos: El I Plan de Promoción de la Familia de la Región de Murcia debe suponer un impulso a las políticas de familia en nuestra región y un importante instrumento de trabajo y planificación para los próximos años. Ante su próxima aprobación, consideramos necesaria su presentación en la Asamblea Regional para que pueda ser valorado por los distintos grupos políticos, así como para recibir aportaciones de los mismos que, sin duda, contribuirán a su mejora y enriquecimiento.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que presente en la Cámara, en el plazo más breve posible, antes de su aprobación, el I Plan de Promoción de la Familia de la Región de Murcia, para su discusión e incorporación de las aportaciones de los grupos parlamentarios.

Cartagena, 5 de octubre de 2005

LA PORTAVOZ, Teresa Rosique Rodríguez. LA DIPUTADA, Rosa Peñalver Pérez.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 181 y 182, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 181, sobre traslado de los usuarios de la residencia de mayores de Fuente Cubas, en Cartagena, formulada por D. Pedro Manuel Hernández López, del G.P. Popular, (VI-9070).

- Pregunta 182, sobre inclusión de la Federación de Familias Numerosas en el Consejo Asesor de la Familia y el Menor, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-9191).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de octubre de 2005

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las siguientes respuestas, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno, en contestación a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VI-9028 a pregunta 7 (BOAR 6), sobre sistema de contratación de personal en el instituto de Enseñanza Secundaria de la diputación de Purias (Lorca), formulada por D. Miguel Navarro Molina, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-9029 a pregunta 26 (BOAR 8), sobre contratación de personal en el instituto de Enseñanza Secundaria de La Paca (Lorca), formulada por D. Miguel Navarro Molina, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-9030 a pregunta 191 (BOAR 58), sobre inversiones previstas en 2005 para resolver necesidades de equipamiento e infraestructuras en centros educativos públicos del municipio de La Unión, formulada por D. Manuel Sanes Vargas, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de octubre de 2005

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X